



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

ACTA DE AUDIENCIA

Proceso	VERBAL	C.C. /T.P.
Demandante	LUZ ESTELLA GIRALDO GIRALDO Teléfono 3207351227	43.064.175
Apoderado	Dr. Jaime Alonso López Duque jalopez1303@hotmail.com Teléfonos 3146650793 y 5122535	98.470.404 T.P.179.288 C.S.J.
Demandados	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ IVÁN CEBALLOS ARENAS a) ELKIN AUGUSTO CEBALLOS MARÍN b) CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS MARÍN, c) MÓNICA MARÍA CEBALLOS MARÍN, d) JORGE ELIECER CEBALLOS TORO	Sin datos
Curador ad-litem	Dr. Camilo Andrés Patiño Duarte Teléfonos 6043110513 y 3113755946. camienn@hotmail.com	71.798.983 T.P.172.242
Correo Juzgado	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co	
Radicado	05001-31-03-001-2022-00262-00	

En la fecha a las 9 de la mañana se constituyó el Juzgado en audiencia inicial o del art. 372 del Código General del Proceso, pero solo pudo dársele inicio a las 9 y 57 a.m. por dificultades de conexión al programa Life Size de parte de la demandante Sra. Luz Stella Giraldo, quien finalmente tuvo que desplazarse de su residencia hasta la oficina de su apoderado. Se llevó a cabo interrogatorio de parte a la mencionada demandante y se avanzó hasta etapa de saneamiento de litigio en la que se ordenó oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil en Barbosa y Medellín a fin de obtener el registro civil de nacimiento del señor JOSÉ IVÁN CEBALLOS con miras a verificar si también es un heredero del extinto JOSÉ IVÁN CEBALLOS ARENAS. Igualmente se ordenó oficiar a las EPS indagando sobre el Sr. JOSÉ IVÁN CEBALLOS y se suspendió la audiencia para tales efectos.

Link de la audiencia:

<https://manage.lifesize.com/singleRecording/9022aeaa-2496-4761-8d9d-a904d83fb771?authToken=3e3e371e-9b13-4083-a284-567bc3bc7d16>

Igualmente queda descargada al expediente digital distinguida como el ITEM No. 51.

EL JUEZ


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

Ant